



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3001-28813-21

VISTO: Lo dispuesto por la Suprema Corte en la Resolución SC N° 83/22 con relación a la expedición de los certificados vinculados a la carrera judicial que los Magistrados, Funcionarios y Agentes de la Administración de Justicia requieren a la Secretaría de Personal desde la herramienta tecnológica “Mi Portal”; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Tecnología Informática da cuenta de que se encuentran reunidas las condiciones para la puesta en marcha del sistema establecido por la Resolución SC 83/22 como así también la elaboración de la propuesta de etapas de su funcionamiento en miras a la generación automática (con supervisión) y de validación electrónica, por lo que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3 de la citada Resolución, corresponde la determinación de la fecha de puesta en funcionamiento.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971;

RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer la implementación de la modalidad digital para la expedición de los certificados que los magistrados, funcionarios y agentes de la administración de justicia soliciten a la Secretaría de Personal (Resolución SC 83/22), comenzará a funcionar el día 23 de marzo de 2022.

Artículo 2°. Comunicar a la Secretaría de Personal y a la Dirección de Servicios Legales a los fines que tomen la intervención que establece el artículo 2° de la Resolución SC N° 83/22.

Artículo 3°. Registrar, comunicar y publicar.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 22/03/2022 09:05:26 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 22/03/2022 09:17:40 - ALVAREZ Matías José -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



235700291001181862

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número:

000029



MARIA ALEJANDRA JURADO
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia